

## Atento aviso Reinscripción de Alumnos Irregulares

Los alumnos irregulares deberán acudir a las oficinas de Control Escolar del plantel de acuerdo con la siguiente programación:

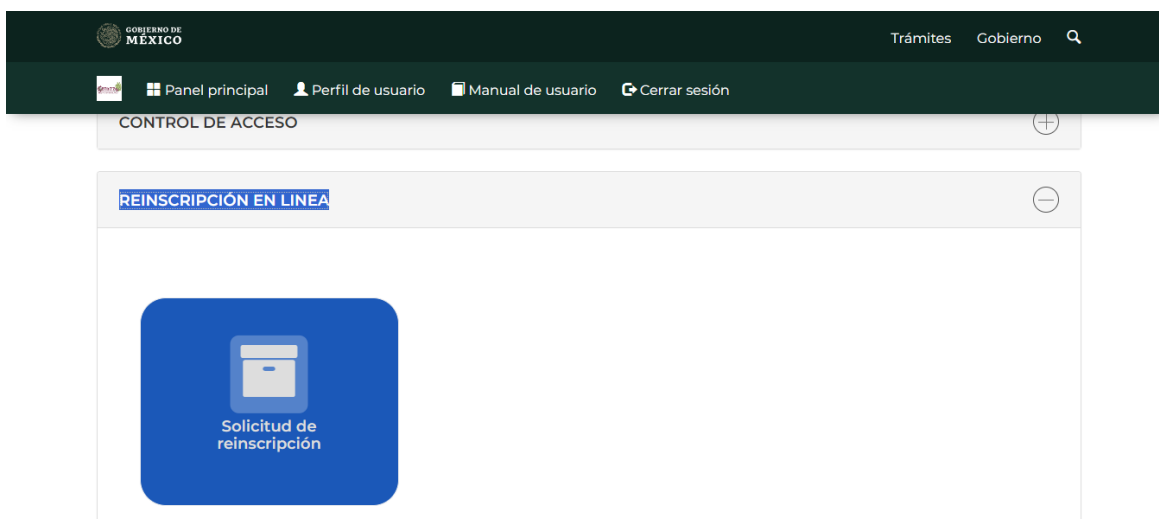
| Reinscripción de Alumnos Irregulares semestre Agosto 2023/ Enero 2024 |                |                   |                     |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|---------------------|
| Semestre                                                              | Especialidades | Fecha             | Horario             |
| Segundo                                                               | Todas          | 23 de agosto 2023 | 08:00 a 13:30 horas |
| Cuarto                                                                | Todas          | 24 de agosto 2023 | 08:00 a 13:30 horas |
| Alumnos que se reincorporan como repetidores.                         | Todas          | 25 de agosto 2023 | 08:00 a 13:30 horas |

Paso 1.- Entrar a la pagina oficial del plantel en el siguiente enlace <https://www.cbtis77.edu.mx/index.php>

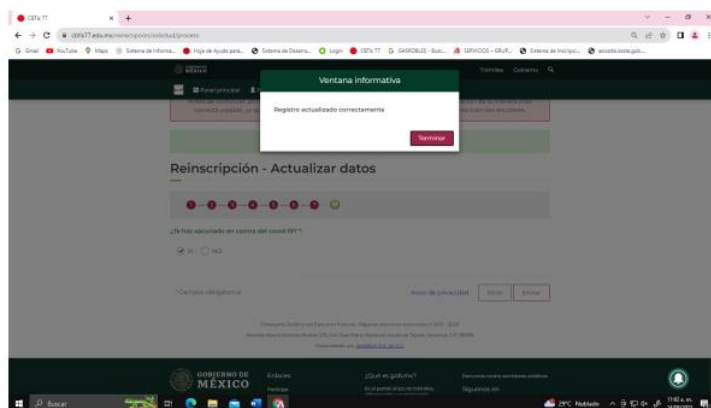
Paso 2.- Ir a la pestaña Acceso en línea/alumnos, tener a la mano número de control y CURP de alumno, deberán de llenar los datos solicitados y dar enviar.

The screenshot shows the official website of CBTIS 77. The header includes the logo of the Government of Mexico and navigation links for Trámites, Gobierno, and a search icon. Below the header, there is a menu with links to CBTIS 77, Institución, Noticias, Aspirantes, Alumnos, Docentes, Transparencia, and Acceso en línea. The 'Acceso en línea' link is highlighted, and a dropdown menu shows options for Alumnos, Profesores, and Administrativos. The main content area is titled 'Inicio de sesión - Alumnos' and features a login form with two fields: 'No. de control \*:' with a placeholder 'Ingresa tu número de control' and 'CURP \*:' with a placeholder 'Ingresa tu contraseña'.

Paso 3.- En panel de alumno, ir a REINSCRIPCIÓN EN LINEA y posterior a solicitud de reinscripción



Paso 4.- Entrar en SOLICITUD DE REINSCRIPCION, actualizar los datos del alumno de cada una de las ventanas y dar terminar.



Paso 5.- Se procede a generar los documentos probatorios del proceso, como son: Solicitud de Aportación y Solicitud de Reinscripción, estos documentos al momento de generarlos los envía a la carpeta de DESCARGAS.

Paso 6.- Todos los alumnos irregulares sin excepción deberán imprimir los dos documentos: **Solicitud de Aportación y Solicitud de Reinscripción** y acudir a las oficinas de Servicios Escolares para que sea validado el proceso.



Paso 7: Los alumnos que adeuden tres o más asignaturas o módulos del componente del profesional de los semestres impares y que en la página les aparezca el siguiente mensaje:

Lo sentimos, se ha detectado que cuentas con más de 2 materias reprobadas, por lo que no tienes permitido re-inscribirte. Si crees que esto es un error, contacta a tu plantel o acude a oficinas para revisar tu caso. Deberán acudir al plantel para aclarar su situación académica.

Nota: El proceso de validación lo realiza las oficinas de servicios escolares y se realizará de forma presencial en los horarios y fechas establecidas para este fin de acuerdo con la programación descrita en la parte superior de este documento, por lo que ninguna solicitud de reinscripción de alumnos irregulares que no sea atendida de forma presencial por las oficinas de servicios escolares se valida.

Después de la validación del proceso de reinscripción por parte de la oficina de servicios escolares, deberán pasar a la oficina de recurso financieros para realizar la aportación correspondiente, llevando impresa su hoja de Solicitud de Tramite de Aportación correspondiente.

Requisitos:

**Historial Académico**

**Solicitud de Aportación**

**Solicitud de Reinscripción**

**Carta de aceptación del manual de convivencia**